

ACTA 1 DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2019

Siendo las 13 horas con 10 minutos del día 28 de febrero de 2019, estando reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Cañadas de Obregón, ubicadas en calle Hermosillo No. 6 Col. Centro de esta municipalidad; los siguientes integrantes del Comité de Transparencia: el C. REYNALDO GONZÁLEZ GÓMEZ, Presidente Municipal; la PSIC. ADELAIDA ELIZABETH CARVAJAL TORRES, Síndico Municipal; el LNI DANIEL MÁRQUEZ GONZÁLEZ, Contralor y Titular de la Unidad de Transparencia; en su carácter de Presidente del Comité, Integrante y Secretario Técnico respectivamente, por lo que declaro que existe quórum en los términos que la ley exige, por lo que declaro formalmente instalada la sesión, haciendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

Se procede a dar lectura al orden del día.

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaración de existencia del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe que rinde el Secretario y Titular de la Unidad de Transparencia, LNI Daniel Márquez González, respecto de la aprobación del Comité de Transparencia ante el ITEI.
4. Informe sobre las solicitudes recibidas de octubre de 2018 a febrero de 2019.
5. Informe del recurso de revisión presentado en contra de esta Unidad de Transparencia.
6. Informe del análisis particular de la solicitud con Folio 00636019, respecto al padrón catastral del municipio.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Se brinda un mensaje de bienvenida por parte del Presidente del Comité el C. REYNALDO GONZÁLEZ GÓMEZ donde resalta la importancia de ser un municipio que destaque por su transparencia y acceso a la información pública.

Aprobado el orden del día, continuamos con el siguiente punto.

El Secretario entrega y da lectura al oficio SEJ/74/2019 de fecha 29 de enero de 2019 remitido por el MAESTRO MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco; donde oficialmente se RECONOCE FORMAL Y LEGALMENTE CONSTITUIDO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAÑADAS DE OBREGÓN.

El LNI. Daniel Márquez González continúa con el siguiente orden del día, entregando un informe detallado por cada uno de los meses respecto a las solicitudes de información pública; solicitante, qué solicitud fue, folio y estatus. Se agrega como anexo.

De igual forma rinde un informe detallado del recurso de revisión presentado por la empresa IMDEC, del cual resalta el hecho de que resultó improcedente.

Finaliza con el punto 6, expresando que en un criterio de protección de datos personales de la ciudadanía del municipio de Cañadas, se optó por entregar la información de forma parcial manifestando la disposición audiencia. Lo anterior en relación a la solicitud de folio 00636019 donde se solicitaba el padrón catastral detallando cuenta, nombre, domicilio, superficie total y construida y valor catastral en general.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la sesión siendo las 13 horas con 30 minutos del día 28 de febrero del 2019.

Así lo acuerdan y firman los que en ella intervinieron.



C. REYNALDO GONZÁLEZ GÓMEZ
PRESIDENTE



LNI DANIEL MÁRQUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO

PSIC. ADELAIDA ELIZABETH CARVAJAL TORRES
INTEGRANTE

